

Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico
Dirección General de Industria

Expte. AUTO/2024/12650 (AT-14008).

D..... con
DNI..... Y con domicilio a efecto de notificaciones en el
domicilio.....

EXPONE, con motivo de la información pública para la autorización del parque de baterías FIB002 a ubicar en Santiago de Ambiedes, en el concejo de Gozón, que promueve la sociedad Field Iberia Bess 2, S. L. con 32 contenedores, que publica el Bopa del 2 de octubre del 2024.

-No se nos notificó a los vecinos colindantes estas instalaciones que van a estar al lado de nuestras viviendas, en una zona rural, que nos van a afectar en nuestra calidad de vida.

-No se tiene en cuenta el impacto de la contaminación electromagnética que se va a generar al lado de viviendas y la ganadería.

- El terreno donde se propone no reúne los requisitos que la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias establece para estos parques, que exige mantener una distancia de 1.000 metros a núcleos rurales y a 500 de instalaciones ganaderas.

-No se tiene en cuenta el problema derivado de los almacenes de baterías de litio, como el riesgo de incendio, sobre todo por su rápida propagación y su dificultad para extinguirlos. Además de la liberación de productos altamente tóxicos como son fluoruro de hidrógeno, dióxido de carbono, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno que ponen en riesgo la salud de las personas expuestas a los gases.

-No se tiene en cuenta el impacto ambiental acumulativo de este parque y los otros previstos en la zona para los vecinos.

Por todo ello, **SOLICITAMOS** que se tenga por presentado este escrito y por formuladas las alegaciones contra este proyecto, y se nos tenga como parte interesada en su tramitación

En Asturias a de del 2024

Fdo.